

**SESIÓN NÚMERO 372
15 DE JULIO DE 2014
ACTA DE LA SESIÓN**

Presidente: Dr. Salvador Vega y León.

Secretario: M. en C. Q. Norberto Manjarrez Álvarez.

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, a las 9:47 horas del 15 de julio de 2014, inició la Sesión Número 372 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

Para iniciar la sesión, el Presidente solicitó a los asistentes a la misma guardaran un minuto de silencio en memoria de la Dra. Marina Altagracia Martínez, miembro del personal académico de la Unidad Xochimilco.

Acto seguido, el Secretario informó sobre lo siguiente:

- I. Oficio del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, mediante el cual informa que en la Sesión 385 de ese Consejo, se eligieron a los siguientes representantes suplentes de los alumnos ante el Colegio Académico:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería
Srita. Perla Yolanda Díaz Carachure

División de Ciencias Biológicas y de la Salud
Sr. Miguel Ángel Piña Rivera

- II. Oficio de la Secretaria del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, en el cual comunica que en virtud de la renuncia de la Dra. Ma. Teresa López Arenas, como Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, corresponde a su suplente el Dr. Edgar Vázquez Contreras ser el representante ante Colegio Académico por lo que resta del periodo 2013-2015.
- III. Oficio del Presidente del Consejo Académico de la Unidad Lerma, en el que comunica la designación del Dr. Gabriel Soto Cortés, como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo comprendido del 11 de julio de 2014 al 10 de julio de 2018.
- IV. Oficios del Secretario del Consejo Académico de la Unidad Lerma, a través de los cuales informa de la elección del Mtro. Carlos Gabriel Chávez Becker como Representante del Personal Académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, así como del nombramiento del Dr. Edgar López Galván, como Secretario Académico de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Posteriormente, el Presidente dio la bienvenida a quienes se incorporaban al Colegio Académico en esta sesión.

Por último, el Secretario pasó lista de asistencia e informó de la presencia de 42 colegiados.

Se declaró la existencia de quórum

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a consideración el orden del día y, sin observaciones, fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 372.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN SOBRE LOS PERFILES Y LOS PUNTOS DE VISTA EXPRESADOS EN LA ENTREVISTA POR LOS CANDIDATOS A MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SUSTITUIR AL DR. MANUEL HUGO RUIZ DE CHÁVEZ GUERRERO.

El Presidente leyó el artículo 7-6 del Reglamento Orgánico (RO), en donde se establece que el Colegio Académico en distintas sesiones convocadas para tal efecto, procederá en primer lugar a entrevistar a los candidatos registrados para integrarse a la Junta Directiva, lo cual se había efectuado en la Sesión 370 de este órgano colegiado, realizada en la Unidad Lerma. En segundo, discutirá sobre los perfiles y los puntos de vista expresados por dichos candidatos en la entrevista, lo que procederían a hacer en esta ocasión para, finalmente, en una siguiente sesión llevar a cabo la elección del nuevo miembro de la Junta Directiva.

Aclarado lo anterior, en la primera de varias intervenciones por parte de los colegiados, se reconoció plenamente la trayectoria y capacidad académica de las dos candidatas participantes en este proceso; sin embargo, se externó preocupación por la falta de ponderación del hecho de que la integración de la Junta Directiva en ese momento tenía un peso excesivo de representación de la UNAM y, por tanto, era oportuno analizar la posibilidad de contar dentro de ese órgano colegiado con un número mayor de académicos de la propia Universidad. Asimismo, se solicitó un resumen estadístico de quiénes integraban la Junta Directiva, cuáles eran sus disciplinas y las fechas de término de su gestión.

En cuanto a lo expresado, el Presidente recordó que el artículo 7 de la Ley Orgánica (LO), estipula que la Junta Directiva estará integrada por nueve miembros que el Colegio Académico designará por mayoría de votos, tres de los cuales, cuando menos, deberán ser miembros del personal académico de la Universidad.

Ahora bien, prosiguió, de los actuales miembros de la Junta Directiva, el Dr. Manuel Ruiz de Chávez concluye su periodo en este año y, por tal razón, debía ser sustituido. Mientras tanto y, de acuerdo con el orden en el cual fueron designados, el Dr. Enrique Ayala Alonso deberá salir en 2015; el Dr. Francisco José Sánchez Sesma en 2016; el Dr. Fernando Rojas González en 2017; el Dr. Carlos Mario Payán Figueroa en 2018; el Dr. Enrique de la Garza Toledo en 2019; el Dr. Óscar Alejandro Terrazas Revilla en 2020; la Dra. Patricia Galeana Herrera en 2021, y la Dra. Ana María Cetto Kramis en 2022.

Por otra parte, subrayó, en el artículo 7-1 del RO se reitera que para la integración de la Junta Directiva se observará la condición de que al menos tres de sus miembros deberán de pertenecer al personal académico de la Universidad y que un máximo de seis podrán ser externos, para lo cual se procurará que se represente la diversidad institucional y una composición equilibrada de género. También que los miembros internos estén adscritos a distintas unidades y que los externos pertenezcan a instituciones u organismos diversos.

En relación con el límite de edad señalado en la Legislación Universitaria para ser miembro de la Junta Directiva, se cuestionó cómo se procede una vez que los integrantes de ese órgano colegiado cumplen 70 años, porque algunos de sus miembros estaban por cumplir dicha edad.

En este sentido, el Presidente comentó que no contaba en ese momento con el dato de las edades; sin embargo, aclaró que cuando se presenta al Colegio Académico la candidatura a miembro de la Junta Directiva, se discute el tema de si estarán en posibilidades de cumplir, o no, con el periodo de ley.

Para atender la petición de indicar qué miembros actuales de ese órgano colegiado eran internos y a qué áreas del conocimiento pertenecían, así como quiénes eran externos, el Presidente señaló que los internos eran el Dr. Ayala, de la División de

Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Xochimilco; el Dr. Rojas, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, y el Dr. de la Garza, adscrito a la División de Ciencias Sociales y Humanidades, ambos de la Unidad Iztapalapa. Finalmente, el Dr. Terrazas, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco.

En cuanto a los externos, dijo que el Dr. Ruiz de Chávez trabaja en la UNAM y pertenece al área de Ciencias Biológicas y de la Salud; el Dr. Sánchez también era de la UNAM, del área de Ciencias Básicas e Ingeniería. Mientras tanto, el Mtro. Payán era del área de Ciencias Sociales y Humanidades; la Dra. Galeana trabaja actualmente en el estudio de las Revoluciones Mexicanas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), pero procedía de la UNAM del área de Ciencias Sociales y Humanidades. Finalmente, la Dra. Cetto también labora en el Instituto de Física de esa misma Universidad en el área de Ciencias Básicas.

En adición, recordó que al iniciarse el proceso de sustitución del Dr. Ruiz de Chávez en la Sesión 367 del Colegio Académico, se acordaron los términos de la convocatoria correspondiente, en la cual se indicaba la integración actual y procedencia de los miembros actuales de la Junta Directiva.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 372 del Colegio Académico a las 10:14 horas del día 15 de julio de 2014. Se levanta la presente acta y para su constancia la firman

DR. SALVADOR VEGA Y LEÓN
P r e s i d e n t e

M. EN C.Q. NORBERTO MANJARREZ ÁLVAREZ
S e c r e t a r i o